



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR -CORPOCESAR-

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR

CORPOCESAR

AVISA

Que los días 12 y 13 de Noviembre de 2020, se practicará diligencia de inspección en el predio de matricula inmobiliaria N° 196- 63382 ubicado en Área Rural jurisdicción del municipio de Aguachica Cesar, con el fin de atender la solicitud de concesión de aguas subterráneas, presentada por COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES HERNANDEZ S.A. con identificación tributaria No 830118785-2, en beneficio de una estación de servicio destinada al suministro de combustibles para Aeronaves del Aeropuerto Hacaritama,. Por economía procesal en la misma fecha se practicará inspección en torno a la solicitud de permiso de vertimientos.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 de la ley 99 de 1993, cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin necesidad de demostrar interés jurídico alguno, podrá intervenir en esta actuación. Por mandato del Artículo 2.2.3.2.9.7 del decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), en caso de oposición ésta se hará valer ante Corpocesar antes de la visita ocular o durante esta diligencia, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta y acompañando los documentos que el opositor crea conveniente para sustentarla. Corpocesar podrá exigir al opositor y al solicitante de la concesión los documentos, pruebas y estudios de orden técnico y legal que juzgue necesarios, fijando para allegarlos un término que no excederá de treinta (30) días. La oposición se decidirá conjuntamente en la resolución que otorgue o niegue la concesión.

Fíjese el presente aviso por el término de diez (10) días hábiles en las oficinas de la Alcaldía Municipal de Aguachica Cesar y en el Boletín Oficial de la página web de Corpocesar.

El término de los días de publicación en Corpocesar se contabiliza durante el periodo comprendido entre el 27 de octubre de 2020 y el 11 de noviembre del citado año.

> JULIO ALBERTO OĽIVELLA FERNÁNDEZ PROFESION∳L ESPECIALIZADO COORDINADOR DEL GIT PARÁ LA GESTION JURÍDICO - AMBIENTAL

Expediente No CGJ-A 074-2020

www.corpocesar.gov.co

Kilómetro 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C. Casa e' Campo. Frente a la Feria Ganadera Valledupar-Cesar Teléfonos +57- 5 5748960 - 018000915306

Fax: +57 -5 5737181

CODIGO: PCA-04-F-17 VERSIÓN: 1 0 FECHA: 27/02/2015